



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 952 /  
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Junio 03 del 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433346 y 434011 de Dirección de Obras Municipales y OMDEL. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir una persiana enrollable y dos alargadores eléctricos, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

**DECRETO:** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

**ELVIS HERNANDEZ ROJAS, RUT N° 12.372.326-0,** correspondiente a la adquisición de una persiana enrollable y dos alargadores eléctricos, por la suma de \$ 71.638 (setenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de inmuebles" y con cargo a la cuenta N° 2152204999 denominada "Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
 Dirección : Adolfo Novoa 419  
 Teléfono : 56-73-2561120  
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 Unidad de Compra : Municipalidad  
 Fecha Envío OC. : 03-06-2016 09:44:58  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-683-SE16

SEÑOR (ES) : ELVIS ENRIQUE HERNANDEZ ROJAS  
 DIRECCIÓN : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS # 1304 Colbún Región del Maule  
 RUT : 12.372.326-0  
 A Sr (a) : VICTOR HERNANDEZ ROJAS  
 FONOS : (56)(73) 351090  
 FAX : (56)(73) 351090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PERSIANA MAS ALARGADOR  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : Colbún Región del Maule  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule  
 DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
 CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121710	Receptáculo multiplicador eléctrico	2 Unidad		ALARGADOR ELÉCTRICO CON ZAPATILLA DE CONEXIONES MÚLTIPLES.	6.100,00	0,00	0,00	12.200
52131602	Persianas enrollables	1 Unidad		PERSIANA DE 1.50 X 1.60	48.000,00	0,00	0,00	48.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			
						<b>Neto</b>	\$	<b>60.200</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>60.200</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.438</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>71.638</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 433346 Y 434346 DE D.O.M Y OMDEL  
 Decreto 952/16.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

